



ORD. 2G/N° 008332 14 JUN '13

ANT.: ORD. 2C/N° 3233 CON FECHA  
23/06/2010 Y ORD. 2G/N° 20403 CON  
FECHA 27/12/2012 DE DIRECTOR  
DE FONASA  
ORD. N° 2331 CON FECHA  
20/12/2012 DE DIRECTOR HOSPITAL  
HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO  
TRASTUZUMAB

DE : DIRECTOR NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DIRECTORA SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR

En el marco del problema de salud AUGE Cáncer de Mamas, y de acuerdo a lo instruido en Ord. N° 3233 del antecedente, tengo a bien informar a Ud. que se transfirió al Servicio de Salud que Ud. dirige, un monto de \$ 6.409.665.-, en la remesa del mes de febrero del año 2013 dentro del programa de prestaciones AUGE. Se adjunta anexo con la nómina de beneficiarios.

Cabe recordar que estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIO MUÑOZ NAVARRO  
DIRECTOR NACIONAL  
FONDO NACIONAL DE SALUD

SMN/BLTXRS

Distribución:

- La indicada
- Director Hospital Hernán Henríquez Aravena
- Subdepto. Gestión Comercial Públicos
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)